

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaria "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley N° 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados: "RODRIGUEZ LOPEZ, SUSANA ELENA s/CIUDADANÍA POR NATURALIZACION", Expte. N° 11.656, la Sra. Rodríguez López, Susana Elena, hija de Pablo Tomás Rodríguez y Haidees López, nacida el 15 de marzo de 1976 en el Pueblo de Palma Soriano, Provincia de Santiago de Cuba, Cuba, con D.N.I. N° 93.630.096, con domicilio real en calle 24 de Septiembre 96 de Rosario, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Carta de Ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 20 de Marzo de 2012. Luis A. Chede, secretario.

§ 15 162480 Abr. 24

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "LANDRIEL, LUISA INES c/HEREDEROS DE ALFONSO SERGIO A. s/FILIACION POST-MORTEM", Expte. N° 1068/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de ALFONSO, SERGIO ARIEL, por el término de diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos y bajo los apercibimientos de ley. Ricardo E. Pipió, secretario.

S/C 164649 Abr. 24 May. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, hace saber que en los autos caratulados: "GIL GUSTAVO A. y OT. s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", Expte. N° 1543/06, se han promovido a fin de usucapir el inmueble sito en Pje. Manuel Suárez (ex Durando) 3941 de Rosario, que a continuación se describe: "un lote interno de terreno, situado sobre pasaje Suárez, descrito por las siguientes medidas, ángulos, linderos y superficies: Frente al Norte lindando con Pasaje Suárez, un lado de 1.30 mts. al Este un lado de 19.381 mts. y donde linda con Graf. 34 de Malvina Biglione. Al Sur un lado de 8.49 mts., formando con el anterior también un ángulo recto y lindando con el Sr. Osvaldo Raúl Vitola. Al Oeste un lado de 8.00 mts., formando con el anterior también un ángulo recto y lindando al Norte con María Dicapua. Al Norte y como lado interno una línea quebrada en tres tramos: el primero mide 5.74 y forma con el lado de 8.00 mts. Un ángulo recto. De este último parte el segundo tramo hacia el Sur y mide 0.35 mts. Formando otro ángulo recto. Luego parte el tercer tramo hacia el Este de 1.74 mts. También formando un ángulo recto. Finalmente cierra la figura un lado de 12.16 mts., el cual forma con el lado de 1.74 mts. Un ángulo de 27is21'48" y con el lado de frentista de 1.30 mts. Un ángulo de 88S38'12". La figura descrita posee una superficie de 81.01 metros cuadrados. Nota: Tal como se observa en el plano de mensura confeccionado, la sumatoria de medidas de los tramos que limitan al Norte con Graf. 33 S/D 1 del Sr. Antonio Gil, es igual a 7,48 mts., siendo la medida según título en ese lado 7,19 mts. Ahora bien, esta diferencia se debe a que el lado que según el dominio es de 11,81, en la presente mensura se rectifica según la posición de las paredes, resultando finalmente un lado de 12.16 mts. Y desplazado hacia "adentro", hacia su propio título. Es por esto que en el plano de mensura efectuado, la posesión se indica acotada por, además de los arranques sobre la línea municipal, por las medidas existentes en los fondos. De esta manera se observa que se respetan los dominios linderos. El dominio se encuentra inscripto a nombre de Ruiz Diego José bajo tomo 2338 folio 1326 N° 53607 del Registro General Rosario. Empadronado para la A.P.I. bajo el N° 16-03-10-300324/0001-6 y para el pago de la T.G.I. 10/010/033/002/000. Citándose y emplazándose a estar a derecho a DIEGO JOSÉ RUIZ y/o sucesores universales o singulares y/o quienes detenten la propiedad y/o se consideren con derechos sobre dicho inmueble, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 12 de Abril de 2012. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

§ 17,50 164647 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Alejandro P. Martín, Secretaría del Dr. Ricardo J. Lavaca, en los autos caratulados: "PORRA, SILVIA G. y Ot. c/GARCIA, MARTIN s/Prescripción adquisitiva", Expíe. 1353/2010, se ha dispuesto citar al Sr. Martín García, titular registral del inmueble cuyo dominio se encuentra inscripto al 239 C Folio 1681 Nro. 112313, Registro General de Propiedades, Departamento Rosario, a fin de que dentro de los 5 (cinco) días desde la última publicación comparezca a estar a derecho en el juicio de referencia, bajo apercibimiento de ley. Rosario, 17 de abril de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 11 164667 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados "ALZUET, ESTEBAN M. c/DÍAZ, OLGA H. s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 1443/07, se ha dispuesto lo siguiente: notificar por edicto la siguiente resolución: "Rosario, 07.11.2011. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que la demandada Olga Haydee Díaz, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificada con la cédula que se agrega, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por cédula y de no ser hallada la demandada en el domicilio denunciado, el notificador deberá requerir de quien le atienda o vecinos si la misma vive o trabaja allí y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación, bajo apercibimiento de nulidad del mismo, debiendo asentar en la diligencia efectuada dicho informe. Expte. Nº 1443/07. Dra. Susana Gueiler (Juez); Myrian Huljich, secretaria. Rosario, 16 de Abril de 2012. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 11 164616 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la 16° Nom. de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos: "LIZARRAGA, ROBERTO c/ORSI M. R. y/o ORSI, A. P. DE y/o TIT. INMUEBLE ESPAÑA 5347 s/Demanda de prescripción adquisitiva", Expte. Nº 1573/07, se hace saber que se ha resuelto: Nº 1129. Rosario, 26/7/2011. Y Vistos... Y Considerando... Fallo: 1) Haciendo lugar a la acción de usucapión promovida en autos, respecto del inmueble deslindado en la presente sentencia, declarando probada la quieta, pública y pacífica posesión del mismo por el término de veinte años, por parte del actor Roberto Javier Lizarraga animus domine y por consiguiente la adquisición del dominio de dicho inmueble, a quien previo los recaudos de ley se le otorgará el título supletorio respectivo. 2) Imponer las costas al demandado (Art. 251 C.P.C.), con la salvedad de que los honorarios profesionales del defensor de oficio deberán ser provisoriamente soportados por el actor, conforme los considerandos ut supra vertidos. 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se acompañe el impuesto inmobiliario respectivo. Insértese y hágase saber.". Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez) - María Fabiana Genesisio, secretaria. Rosario, 17 de Abril de 2012. María Fabiana Genesisio, secretaria.

§ 11 164635 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, en autos caratulados: RASSOL, NORA GRACIELA c/QUIROGA, JOSE RAMON s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nº 1718/09, se ha dispuesto lo siguiente: Notificar por edicto la siguiente resolución: Rosario, 10.04.2012. Atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que la demandada herederos de José Ramón Quiroga, no ha comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado con el edicto que se agrega, decláreselo rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio désignase la audiencia para el día 09 de mayo de 2012 a las 9.00 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales por el término de ley. Expte. Nº 1718/09. Fdo.: Dra. Susana Gueiler (Juez); Dra. Myrian Huljich, (Secretaria). Rosario, Secretaría, 17/04/12. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 11 164618 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos GARZON, MATIAS EDGARDO s/Quiebra, Expte. Nº 886/10, mediante interlocutorio Nº 1587/11 se ha rectificado el Nro. de C.U.I.T. del fallido Matías Edgardo Garzón (D.N.I. Nº 30.048.690) siendo el correcto 20-30048699-2. Para el ejercicio de la Sindicatura se ha designado al C.P.N. Osvaldo Luis Depiante, con domicilio legal en calle Corrientes 751, Piso 6° de Rosario. Se ha fijado el día 31 de mayo de 2012 como nueva fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el Síndico. Se ha designado el 30 de julio de 2012 para la presentación del Informe Individual y el 12 de setiembre de 2012 para la presentación del Informe General. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario, 17 de abril de 2012. Agustina Filippini, secretaria.

S/C 164607 Abr. 24 May. 2

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de Circuito, 5ta. Nominación de Rosario, en los autos: ZALAZAR JUAN

ANDRES c/VADORI GERMÁN MARINO s/Daños y Perjuicios; Expte. N° 229/11, se ha ordenado declarar la rebeldía de Germán Marino Vadori, por no haber comparecido a estar a derecho, prosiguiéndose el juicio sin su representación. María del Rosario Damonte, secretaria. Rosario, 17 de abril de 2012.

§ 11 164613 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: TORRES FERNANDO DAVID s/Propia Quiebra - Hoy Quiebra; Expte. Nro. 1861/09, mediante Resolución Nro. 731 de fecha 16 de Abril de 2012, se ha declarado la quiebra de Torres Fernando David, D.N.I.: 21.415.197, argentino, de apellido materno Taglioni con domicilio real en calle Carrasco 1960 y legal en calle Pasaje Copiapó Nro. 650, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o que corresponda a los fines de anotar la inhibición general del fallido. 4) Intimando al deudor para que, dentro de las 24 hs., entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad, y en el término de 10 días cumplimente con lo prescripto en el Art. 86, 1er. párrafo. 5) Prohibiendo hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 6) Intimado a la fallida y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquél en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico a designar. 7) Ordenando la intercepción de la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al Síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Librando los despachos que fueren menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el Art. 132 de la ley 24.522. 9) Haciendo saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin previa autorización de éste Juzgado y en las condiciones previstas por el Art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes, oficiándose a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 10) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (Arts. 106 ss. y Conds. de la ley 24.522). 11) Procediendo a la realización de la totalidad de los bienes que integran el activo de deudor. Designando como funcionario incautador al Síndico que resultare sorteado a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de notificado un inventario de la totalidad de los bienes de la fallida -que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el Art. 177 de la ley 24.522. A los efectos del cumplimiento de sus funciones se faculta al Síndico a allanar el domicilio del fallido, clausurar sus establecimientos, oficinas y demás lugares donde éste tenga bienes y documentos, solicitar el auxilio de la fuerza pública y utilizar los servicios de cerrajero, otorgándosele la credencial correspondiente. 12) Clasificando al proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico a sus efectos designase la audiencia del día 18 de Abril de 2012 a las 10:00 hs. La fechas para cumplimiento de lo prescripto en el Art. 88 última parte L.C.Q. se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el Síndico sorteado. 13) Disponiendo la comunicación de la presente al Registro Público de Comercio, al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal) a la D.G.I. y a la Municipalidad de Rosario, y a quien corresponda oficiándose. 14) Ordenando la publicación de edictos conforme lo normado por el Art. 89 L.C.Q. en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. 15) Difiriendo el sorteo del martillero una vez presentado el Informe General (Art. 39 L.C.Q.). 16) Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. 17) Encomendando a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados bajo responsabilidades de ley. Insértese y hágase saber. Edicto sin cargo conforme Art. 182 L.C.Q. Rosario, Secretaría. Myrian R. Huljich, secretaria.

S/C 164620 Abr. 24 May. 2

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: VIDAL, ROBERTO FABIAN c/DE CAPUA de PERALTA, PRUDENCIA s/Escrituración, Expte. N° 283/09, por decreto de fecha 04/04/12, se ha designado nueva fecha de audiencia a los mismos fines que la anterior para el día 07 de Mayo de 2012 a las 08 horas, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 18 de Abril de 2012. Agustina Filippini, secretaria.

§ 11 164608 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la 18va. Nominación de Rosario, en autos: RODRIGUEZ ROSA LILIANA s/Propia Quiebra - Hoy Quiebra; Expte. N° 1320/08, por Auto N° 744, de fecha 16 de Abril de 2012, se ha resuelto: 1) Fijar hasta el día 24 de Mayo de 2012 como fecha tope hasta la cual los acreedores, presenten los pedidos de verificación al síndico debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del art. 32 de la L.C.Q.. 2) Fijar el día 23 de Julio de 2012 para que la Sindicatura presente el Informe Individual ante este tribunal y el día 05 de Setiembre de 2012 para la presentación del Informe General. 3) En caso de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la Sindicatura, a los fines de ordenar el procedimiento, deberá presentar al Tribunal un legajo con cada una de las mismas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4) Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETIN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presente autos es el C.P.N. Enrique Roberto Esteban, con domicilio

en calle Paraguay 1091 Piso 3 Of. A de esta ciudad con horarios de atención de lunes a viernes de 10 a 16 hs. Myrian Raquel Huljich, secretaria. Rosario, 16 de Abril de 2012.

S/C 164619 Abr. 24 May. 2

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don NESTOR HERNALDO LABARI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. N° 1445/11. Rosario, 17 de Abril de 2012. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 164636 Abr. 24 May. 10

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores de doña Cisneros Lucía Haydee, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los autos caratulados: CISNEROS LUCIA HAYDEE s/Declaratoria de herederos y Sucesión; Expte. N° 1343/11. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y fíjese en espacio habilitado a tal efecto en este tribunal. Rosario, 14 de Marzo de 2012. Liliana C. Reynoso, secretaria.

\$ 15 164622 Abr. 24 May. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Georgina Beatriz Elia Regnicolo, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: REGNICOLO GEORGINA BEATRIZ ELIA s/Sucesión; Expte. N° 148/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Abril de 2012. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 164679 Abr. 24 May. 10

El Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de esta ciudad, dentro de los autos caratulados: BATKE, ROBERTO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 101/12, ha ordenado que se llama a los herederos, acreedores o legatarios de la don Roberto Batke, por el término de 10 días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Abril de 2012. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15 164756 Abr. 24 May. 10

Por disposición del Sr. Juez Dr. Boasso, Pedro del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación, de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley N° 11287, se hace saber que en los autos caratulados: "FERRAGUTTI, JULIETA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 77/12, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de doña Ferragutti, Julieta, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal y hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 164745 Abr. 24 May. 10

Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mondelli, María Andrea del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley N° 11287, se hace saber que en los autos caratulados: CAMPAGNA DOMINGO y SIMONINI IRENE C. s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1241/11, se cita y emplaza a los herederos y legatarios de don Campagna, Domingo y doña Simonini, Irene Casilda, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal y hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, por el término de ley. Elvira Sauan, secretaria.

§ 15 164744 Abr. 24 May. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don José Ramos por el término de diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Autos: RAMOS JOSE s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 91/12. Secretaría, Rosario, 18 de Abril de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 15 164640 Abr. 24 May. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Roberto Hugo Vidosevich por el término de diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Autos: VIDOSEVICH ROBERTO HUGO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 140/12. Secretaría, Rosario, 18 de Abril de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 15 164639 Abr. 24 May. 10

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 4 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Omar Bruno Marturano y/o Omar Bruno Manturano por el término de diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de ley. Autos: MARTURANO OMAR BRUNO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 16/12. Secretaría, Rosario, 16 de Abril de 2012. Raquel A. M. Badino, secretaria.

§ 15 164637 Abr. 24 May. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CARLOS DEL CARMEN FRANCISCO DI JULIO y de doña ELBA DORA BONINI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 17 de Abril de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 164628 Abr. 24 May. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SALVADOR ROMANO y de doña MARCELA ELENA PAINI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 17 de Abril de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 164626 Abr. 24 May. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DANIEL ALBERTO FIGUEROA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaría, 17 de Abril de 2012. María Belén Baclini, secretaria.

§ 15 164625 Abr. 24 May. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE BLANCO PARRA y de MARIA SERRATO para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 16/04/2012. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 164612 Abr. 24 May. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de BEATRIZ MARIA ANTONIA VANADIA para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 16/04/2012. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 164615 Abr. 24 May. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña SERAFINA MAZZOLA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Abril de 2012. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 164609 Abr. 24 May. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JULIO CESAR SEGUNDO CACERES y ANGELA RAMONA CABRAL para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Abril de 2012. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 164612 Abr. 24 May. 10

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados: MANCINI, VIVIANA ZULMA s/Quiebra; Expte. N° 128/2008, se ha resuelto declarar la Quiebra de Viviana Zulma Mancini, y se ha designado como Síndico para intervenir en los presentes al C.P.N. Silvio Nicolás Ferrucci, y fijado fechas para la presentación de informes para los días: 1) Designar el día 23 de Mayo de 2012 hasta la cuál los acreedores podrán verificar sus créditos ante el Síndico; el 25 de Julio de 2012 para que el Síndico presente el Informe Individual; el día 05 de septiembre de 2012 para la presentación del Informe Gral. Fíjese fecha para la Audiencia informativa del art. 10 de Octubre de 2012 a las 10 horas, por lo que el período de exclusividad del art. 43 llega a su fin en 02 de octubre de 2012. Publíquense los edictos de ley en los diarios ya designados. Firmat, 18 de Abril de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

S/C 164749 Abr. 24 Abr. 26

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito N° 16 en lo Civil Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi en

autos: ORTIZ, MARIA DEL CARMEN s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 193/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de María del Carmen Ortiz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Tribunal. Firmat, 11 de Abril de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

§ 15 164691 Abr. 24 May. 10

VILLA CONSTITUCION

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la primera Nominación Villa Constitución, Dra. Agueda Orsaria, en los autos caratulados: GALLI ELINA ESILDA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 1152/11, llama a los herederos acreedores y/o legatarios de doña Galli Elina Esilda, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 12 de Abril de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 164617 Abr. 24 May. 10

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de Villa Constitución, Pcia. Santa Fe, a cargo de la Sra. Jueza - Dra. Agueda Orsaria; Secretaría Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los autos caratulados GERMONTARI, CECILIO J. s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. N° 36/12, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Germontari Cecilio José, L.E. N° 6.106.243, por el término de diez (10) días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 13 de Abril de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 164623 Abr. 24 May. 10

El Sr. Juez de Primera Inst. de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la primera Nominación Villa Constitución, Dra. Agueda Orsaria, en los autos caratulados: MARENCHINO, GLADYS BEATRIZ s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 87/12, llama a los herederos acreedores y/o legatarios de doña Marenchino Gladys Beatriz, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 12 de Abril de 2012. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15 164621 Abr. 24 de May. 10

La Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaría a cargo de la Autorizante Dra. Dora Diez, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Severo Ramón Acevedo, para que comparezcan ante éste Tribunal por el término de diez días, a hacer valer sus derechos en los caratulados: ACEVEDO, SEVERO RAMON s/Sucesión; Expte. N° 993/11. Villa Constitución, 30 de Marzo de 2012. Dora Diez, secretaria.

§ 15 164627 Abr. 24 May. 10

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o quienes se consideren con el derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de los causantes BRAIN ALE SALUM y RAIFA AMADO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el transparente habilitado a tal efecto. Villa Constitución, 30 de Marzo de 2012. Dra. Griselda Ferrari, Juez; Dora Diez, secretaria.

§ 15 164624 Abr. 24 May. 10

Por disposición del Dr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Elbio Lucas Agüero, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a ejercer sus derechos dentro de autos caratulados: AGÜERO, ELBIO LUCAS s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1180/10; Dora Diez, secretaria; Dra. Griselda Ferrari.

§ 15 164629 Abr. 24 May. 10

RUFINO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Rufino, a cargo del Dr. Luis Alberto Cignoli, Secretaría del Dr. Jorge Marcelo Meseri, cita y emplaza a herederos, sucesores y legatarios de don Felipe Valentin Barbieri y doña Modesta García, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Autos: "BARBIERI FELIPE VALENTIN y Otros/Sucesorios", Expte. N° 144/2012. Secretaría. Rufino, 27 de Marzo de 2012. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18 164754 Abr. 24 May. 10

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto a cargo del Dr. Fernando G. Villarreal, Juez Subrogante, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/AGROPECUARIA S.R.L. y/o SPANEVELLO, VENICIO y/o s/Apremio; Expte. N° 1071/2004. Se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 10 de Febrero de 2012. Proveyendo escrito cargo N° 471: Agréguese en autos el oficio diligenciado que acompaña. Téngase presente lo manifestado en cuanto a la incompatibilidad denunciada en relación al Martillero Tomás Bayle. De la propuesta del martillero Humberto Hugo Pena córrase traslado a la parte demandada para que en el término de tres (3) días manifieste su oposición. Notifíquese en el domicilio real del demandado. Fecho, traslado al colegio de martilleros librándose a tales efectos Oficio con las formalidades y constancias de Ley, si correspondiere. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Fernando G. Villarreal, Juez Subrogante - Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria. Venado Tuerto, 07 de Marzo de 2012. Proveyendo escrito cargo 918/12: Revóquese parcialmente el decreto de fecha 10 de Febrero de 2012 (Fs. 80) con respecto a la parte que dice notifíquese en el domicilio real del demandado..., en su lugar se decreta: Notifíquese por edicto en el BOLETIN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dr. Fernando G. Villarreal, Juez Subrogante - Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria. Se deja expresa constancia que la Municipalidad de Venado Tuerto se encuentra exenta de sellado fiscal. Venado Tuerto, 16 de Marzo de 2012. A. Walter Bournot, secretario.

S/C 164675 Abr. 24 Abr. 26

Se hace saber que por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 Civil y Comercial de Venado Tuerto, Primera Nominación, Ora. Mana Celeste Rosso, Secretaria del Dr. Marcelo Raúl Saraceni, dentro de los autos caratulados: FINZA S.A. C/

AGRO CANASI S.R.L. s/Pedido de quiebra, Expte. N° 1053/2011, se ha dispuesto mediante Resolución N° 1945 de fecha 14 de Noviembre de 2011 lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de AGRO CANASI S.R.L. con domicilio en calle Roque Saénz Peña 365 de la localidad de Teodelina, Dpto. Gral. López, Provincia de Santa Fe, sin otros datos de Identidad en autos. 2) Designar audiencia para sorteo de Síndico de la liste de Contadores el día 30 de noviembre de 2011 a las 10 hs. por la Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de esta ciudad, oficiándose a la misma previa notificación al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. 3) Decrétase la inhibición general de bienes de la fallida oficiándose a sus efectos al Registro General de la Propiedad y Nacional de la Propiedad Automotor, Sección que corresponda. 4) Anótase la presente en el Registro de Procesos Concursales oficiándose a sus efectos. 5) Desígnase para la publicación de edictos el BOLETIN OFICIAL y Diario "El Informe" de esta ciudad, difiriéndose la misma, al igual que la designación de las restantes fechas, hasta tanto acepte el cargo de Síndico que saliera sorteado. 6) Intímese a la fallida y terceros a que oportunamente entreguen al Síndico los bienes de aquél. 7) Prohíbese hacer pagos y/o entregas a la fallida, los que de hacerse se tornaran ineficaces. 8) Intercéptese la correspondencia y oportunamente entréguese a la Sindicatura, oficiándose. 9) Efectúense las comunicaciones que aseguren la observancia del art. 103 de la L.C. 10) Intímese a la fallida para que dentro del término de tres días constituya domicilio procesal en la sede de este Juzgado, bajo apercibimientos de tenorio por constituido en los estrados del Juzgado. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Marta Celeste Rosso, Jueza - Dr. Marcelo Raúl Saraceni, Secretario. Y mediante Resolución N° 332 de fecha 28 de Marzo de 2012, lo siguiente: 1.- Se determina como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación por ante la Sindicatura el 11 de junio de 2012. Para la presentación del informe individual por parte de la Sindicatura fíjase el 08 de agosto de 2012. Para la presentación del informe general, señálase el día 20 de septiembre de 2012. 2.- Publíquense los edictos de ley. 3. Requierase por intermedio del Actuario el urgimiento de dicha diligencia por parte de la Sindicatura, como asimismo de los oficios ordenados conforme lo dispuesto en la Resolución Nro. 1945 de fecha 14 de Noviembre de 2011 a fs. 72. 4.- Insértese, agréguese copia y hágase saber. Dra. Marta Celeste Rosso, Jueza - Dr. Marcelo Raúl Saraceni, Secretario. Síndico C.P.N. Luis A. Malanchino con domicilio legal en calle San Martín N° 1073 de la ciudad de Venado Tuerto. Se deja expresa constancia que el presente edicto, se encuentra libre de todo gravamen, sellado y/o tasa en virtud de lo prescripto por el art. 182 y 273 inciso 8 de la Ley 24522. Marcelo Raúl Saraceni, secretario. Venado Tuerto, 11 de Abril de 2012.

S/C 164641 Abr. 24 May. 2

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, Provincia de Santa Fe, a cargo del doctor Fernando G. Villarreal, secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/RUIZ MARCELO FABIAN; Expte. N° 41/2012, se ha dispuesto notificar al señor Ruiz Marcelo Fabián, D.N.I. N° 28.069.732, lo siguiente: "Venado Tuerto, 15 de Marzo de 2012. Agréguese cédula que acompaña. Informando el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, ese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese. Dr. Fernando G. Villarreal, Juez; Lidia E. Barroso, Secretaria. Venado Tuerto, 09 de Abril de 2012. Lidia E. Barroso, secretaria.

§ 11 164651 Abr. 24 May. 2

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, de la Dra. Mana Celeste Rosso, secretaría del Dr. Marcelo Saraceni, en los autos caratulados: "SCOTTA, TERESA s/Sucesión (Reconstrucción)", Expte. N° 1048/98, se cita y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de Scotta, Teresa, L.C. N° 01.863.196, para que dentro del término de Ley hagan valer sus derechos. Venado Tuerto, 26 de Marzo de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

§ 18 164611 Abr. 24 May. 10

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del a cargo del Dr. Federico Beltrán y la secretaría a cargo del Dr. Walter A. Bournot, en los autos caratulados: CURVELO ADA ANTONIA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1498/2011, la secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos legatarios y acreedores de doña Curvelo Ada Antonia, L.C. N° 3.894.954, para que dentro del término de ley comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese cinco veces en diez días. Venado Tuerto, 13 de Abril de 2012. A. Walter Bournot, secretario.

§ 15 164694 Abr. 24 May. 10

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y de Familia de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo del a cargo del Dra. María Celeste Rosso y la secretaría a cargo del Dr. Marcelo Raúl Saraceni, en los autos caratulados: "MEDINA BENITA ROSA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1607/2011, la secretaria que suscribe cita, llama y emplaza a herederos legatarios y acreedores de doña Medina Benita Rosa, L.C. N° 0.334.802, para que dentro del término de ley comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese cinco veces en diez días. Venado Tuerto, 12 de Abril de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 15 164692 Abr. 24 May. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría Dr. Walter Bournot, en los autos caratulados: FERRARI, NESTOR EDUARDO PEDRO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 143/2012; se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ferrari, Néstor Eduardo Pedro, L.E. N° 6.134.391, para que comparezcan en el término de ley a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 13 de Abril de 2012. Walter Bournot, secretario.

\$ 15 164759 Abr. 24 May. 10

En los autos caratulados: "GOMEZ, ORLANDO ISIDORO s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 156 - Año 2012 - en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto (SF), a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Orlando Isidoro Gómez, L.E. N° 6.324.836, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 11 de Abril de 2012. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 15 164750 Abr. 24 May. 10

El Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3 Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Félix Hugo, González L.E. N° 6.094.657, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Secretaría, Marzo de 2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario. Autos: "GONZALEZ, FELIX HUGO s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. N° 14/2012. Marcelo Raúl Saraceni, secretario. Venado Tuerto, 16 de Marzo de 2012.

\$ 18 164714 Abr. 24 May. 10
